



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 15797/2019

VISTO:

- El pedido presentado por la Directora de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia y el Docente Titular de la Asignatura PRÁCTICA HOSPITALARIA (CLINICA ROMAGOSA), en el que solicitan la renovación de función de Instructor Docente en el Área en el periodo lectivo 2019;

CONSIDERANDO:

- Que cuenta con el V° B° de Secretaría Académica;
- Que cuenta con el informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 23 de mayo de 2019;

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE

Artículo 1° : Renovar las funciones de Instructor Docente en el Área ,en la Asignatura PRÁCTICA HOSPITALARIA (CLINICA ROMAGOSA) de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, para el periodo lectivo 2019 a los profesionales que a continuación se detallan, para desempeñar tareas docentes:

- SIMONOTO, MARIA INES DNI N° 16552648
- LINARES, CLAUDIA MARCELA DNI N° 17456725

Artículo 2° : Dejar establecido que las funciones que desempeñan los nombrados, no tienen carácter rentado por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas

Artículo 3° : Establecer que correrá por cuenta de los nombrados, toda responsabilidad administrativa en caso del incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo 4° : Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DÍA VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

